

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2008 (Aprobada en Sesión Ordinaria
de 17 de julio de 2008)**

Siendo las 10:15 horas del día 24 de abril de 2008, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel González Lena, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, y actuando como secretario D. Antonio Muñoz del Viejo, para tratar los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Constitución de la nueva Junta de Facultad.
- 2.- Aprobación, si procede, de la propuesta de títulos de grado y del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato en la Facultad de Ciencias.
- 3.- Asuntos de trámite
 - a) Inscripciones y Tribunales de Trabajos de Grado.
 - b) Otros

1.- Constitución de la nueva Junta de Facultad.

El Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos miembros electos en representación de los sectores A, B y D en la Junta de Facultad después de las votaciones del pasado 15 de abril, a los cuales da la enhorabuena por su elección. El Sr. Decano dice que la Facultad espera de ellos la misma ilusión e intensidad en el trabajo que tuvieron sus antecesores.

El Sr. Decano abre un primer turno de intervenciones: No hay peticiones de palabra. Queda constituida la nueva Junta de la Facultad de Ciencias para el periodo 2008-2012.

2.- Aprobación, si procede, de la propuesta de títulos de grado y del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato en la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano señala que la modificación del texto de este punto del orden del día en la convocatoria de esta sesión, al añadir la propuesta del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, se trata de un *lapsus* que se cometió a la hora de enviar el texto de la convocatoria. Al respecto, el Sr. Decano repasa las circunstancias legales que atañen a este título de postgrado, y que considera muy interesante para los futuros graduados de la Facultad de Ciencias, y también de otros centros de la Universidad de Extremadura (en adelante UEx) o fuera de ella.

Antes de presentar alguna propuesta concreta, el Sr. Decano informa que se han mantenido encuentros informales con los decanos de la Facultades de Filosofía y Letras, Educación y Formación de Profesorado, en las que se ha pretendido dejar constancia de que la Facultad de Ciencias está interesada en la impartición de ese postgrado.

El Sr. Decano recuerda que en las asambleas celebradas en las últimas semanas en la Facultad, se había manejado la fecha de 28 de abril para la celebración de la sesión de la Junta de Facultad en la que se tratarían y se aprobarían, si así fuera oportuno, los títulos de grado de la Facultad de Ciencias, pero la convocatoria de la sesión de la Comisión de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura (en adelante CPA) para esta misma tarde de 24 de abril, ha propiciado que se anticipara la convocatoria de esta sesión a la mañana de hoy, cuatro días antes de lo previsto.

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

**Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008**

El Sr. Decano informa que ya se han elaborado los documentos de solicitud de los grados, por parte de grupos de profesores y de las comisiones de coordinación de las diferentes titulaciones de la Facultad para los distintos grados que se propone implantar en la Facultad de Ciencias en el curso 2009/10. Como esos documentos han sido enviados a los miembros de la Junta de Facultad, aunque de todas maneras, si alguno de los presentes no cuenta con ellos, se facilitarán las copias que sean necesarias, el Sr. Decano propone que la dinámica de trabajo sobre esta propuesta sea la de ir tratando grado por grado, para analizar las distintas circunstancias que se puedan presentar en cada una de las peticiones, sin que se aprueba ninguna propuesta, de manera que una vez examinadas todas las peticiones sea cuando se sometan a aprobación incluyendo las modificaciones que sean pertinentes.

El Sr. Decano abre un primer turno de intervenciones, Piden la palabra el Sr. Mateos Masa y el Sr. Jurado Vargas.

* El Sr. Mateos Masa plantea una cuestión previa a la discusión sobre las propuestas de títulos de grado, y que ya ha sido objeto de debate en las diferentes asambleas de las semanas anteriores. Cree que todos desean lo mejor para la Facultad de Ciencias, sentimiento y voluntad a los que suma su persona. Desde su experiencia en los últimos años y desde su formación, manifiesta que en estos aspectos presenta cierta deformación por su ocupación como director de la Oficina de Convergencia Europea de la UEx. Cree que actualmente, diseñar una titulación es una labor completamente diferente a como se hizo con las actuales licenciaturas. Desconoce si las personas presentes en esta sala conocen qué es Verifica; dice que se trata de una aplicación informática que desarrolla los documentos relacionados con el diseño y la implantación de los títulos de grado, y que se encuentran en la página web de la Agencia Nacional para la Acreditación y la Calidad (en adelante ANECA); y desea advertir que ese proceso es mucho más complicado de lo que inicialmente parece. Piensa que los libros blancos no deberían ser considerados como la Biblia a la hora de diseñar los nuevos planes de estudio. Señala que se ha corrido la voz de que si no se participa en esta primera convocatoria para la implantación de los nuevos títulos, la UEx y más concretamente la Facultad de Ciencias será la última de España y que ello será el final definitivo para las titulaciones de este Centro. Cree que eso no es así. Piensa que se ha entrado en una dinámica de prisas auspiciada por el equipo de gobierno de la UEx. Cree que todo este proceso debería llevarse a cabo con mucha más calma. Al respecto, dice que ha estado consultando información sobre otras universidades españolas ninguna de las consultadas presenta sus títulos “en danza”. Cree sinceramente que la Facultad de Ciencias no se vendría abajo si se dispone de tiempo para la discusión de los nuevos títulos. Solicita que esta Facultad no se deje llevar por los mensajes del miedo. Y su propuesta concreta es que se solicite la implantación de los títulos de grado en la Facultad de Ciencias pero sin que exista el compromiso explícito de que los planes de estudio deban estar listos el día 15 de julio de 2008.

* El Sr. Jurado Vargas se manifiesta en la misma línea que el Sr. Mateos Masa. Le parece que lo lógico sería que, antes de formalizar las solicitudes de propuesta de los títulos, existiera un debate sobre si es conveniente o no participar en esta primera convocatoria. Cree que previamente a la consideración apuntada por el Sr. Decano de título a título, habría que hacer un debate de cómo actuar. Recuerda las premuras con que se está llevando todo este proceso y la intención del equipo de gobierno de la UEx y de la Junta de Extremadura de que no exista debate. Considera que existen dos opciones: 1) entrar en la primera convocatoria; y 2) aplazar el proceso porque las prisas no son buenas. Piensa que el aplazamiento es beneficioso para todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias. Dice que antes de entrar en el debate título a título habría que tratar cuestiones más

FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008

generales.

El Sr. Decano responde a ambos intervinientes que la postura de aplazar el proceso ha sido minoritaria en todas las asambleas realizadas, y es por lo que el equipo de dirección de la Facultad ha tomado la decisión de presentar esta propuesta de títulos de grados para su consideración por parte de la Junta de la Facultad de Ciencias. El Sr. Decano hace un repaso a los contenidos del documento de directrices para la implantación de nuevos títulos universitarios de la Junta de Extremadura, que invita a que las nuevas titulaciones procedentes de las actuales de ciclo corto y ciclo largo participen en esta primera convocatoria. Manifiesta que no le agrada la expresión “se ha corrido la voz”, puesto que cree que no ha sido así cómo han ido sucediendo los acontecimientos, si no que se han celebrado asambleas en las que se han planteado diferentes puntos de vista. Cree que existen tres razones para participar en esta primera convocatoria: 1) las directrices que marca la Junta de Extremadura, 2) que la mayoría de las universidades implantarán sus grados en 2009/10; y 3) que dentro de la UEx, la situación de que algunas de las titulaciones a las que aspira la Facultad de Ciencias puedan finalmente ser implantadas en otros centros. Dice que no es miedo lo que determina la adopción de esta postura; además, manifiesta su desacuerdo en que se hable de miedo; y sí cree que el trabajo será arduo, pero piensa que en la Facultad de Ciencias existe el personal adecuado para ello. Aceptando que los libros blancos no sean la Biblia, cree que son el resultado del trabajo de muchas personas, integradas en equipos multidisciplinares procedentes de muchas universidades, y piensan que sí suponen una muy buena referencia para el diseño de los nuevos planes de estudio, sin que sea necesaria ninguna reflexión sobre los títulos actuales, entendiendo que esta es la postura mayoritaria de la Facultad una vez celebradas todas las asambleas. Por ello se presentan las propuestas de los grados procedentes de las licenciaturas de ciclo largo actuales de la Facultad de Ciencias, entre las que se incluye el grado en Ingeniería Química, porque a pesar de que no se han publicado las directrices para su regulación ministerial, sí cree oportuno que la Facultad manifieste su intención de implantar ese grado. Cree que se debe participar en esta primera convocatoria, aunque después se puedan ampliar algunos plazos.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Mota Medina, el Sr. García García, el Sr. Olivares del Valle, el Sr. Giráldez Tiebo, el Sr. Jurado Vargas, el Sr. Mateos Masa y el Sr. Garzó Puertos.

* El Sr. Mota Medina dice que añadiría a lo dicho por el Sr. Decano otra cuestión, como es la aparición en la prensa regional de que los títulos en Física y Matemáticas desaparecerían de la UEx, junto a otros títulos, causando una gran alarma social. Cree que aplazar el proceso podría posibilitar que se diseñaran unos excelentes grados pero que finalmente no se demandarían. Su propuesta es participar en esta primera convocatoria.

* El Sr. García García cree que la Junta de Facultad debe pronunciarse explícitamente sobre este tema. Piensa que existe el temor de que no participar en esta primera convocatoria puede ser perjudicial; pero también piensa que es necesario tiempo. Cree que a pesar de que se ha pulsado la opinión del profesorado de la Facultad en las asambleas, es la Junta de Facultad la que debe pronunciarse.

* El Sr. Olivares del Valle desea manifestar que el Sr. Decano ha utilizado argumentos de autoridad basados en documentos que no tienen rango legal. Cree que las fichas rellenas que se utilizan para

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

**Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008**

la presentación de las propuestas no están bien elaboradas y que se trata de una cuestión muy poco reflexionada. Está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Mateos Masa, quien ha planteado una solución intermedia. Cree que lo único que debería hacerse es la propuesta de solicitud del grado, sin ir más allá.

* El Sr. Giráldez Tiebo no cree que el lugar que ocupa la UEx con respecto a otras universidades sea lo más importante; y que lo importante es la realidad que se tiene en estos momentos en la Facultad de Ciencias y en la UEx: existen unas normas que, aunque no gusten, las han establecido las autoridades competentes; y no cree prudente contravenir esas normas. Cree que es imprescindible socialmente que desde la UEx se emitan mensajes positivos en el sentido de que se mantienen las titulaciones actuales transformadas en grados.

* El Sr. Jurado Vargas no ve claro el riesgo que se correría si no se participara en esta primera convocatoria. Cree positivo el establecimiento de este debate y su propuesta es que la Junta de Facultad se pronuncie si se desea entrar, y de qué manera, en este proceso o retrasar todo un año. No cree que para los casos de los grados en Ciencias y Técnicas Estadísticas, Matemáticas y Física, que se propone que vayan en un programa formativo conjunto, el contenido de la ficha haya sido elaborado por ninguna comisión. Cree que el problema es que no hay tiempo y esa limitación podría provocar que el resultado no fuera el satisfactorio; sin que exista un problema de capacidad de trabajo. No ve claramente si la Facultad de Ciencias debería participar en esta primera convocatoria o debería esperar. Cree que entrar en los pormenores del contenido de las fichas no es conveniente. Su propuesta es plantear a la Junta de Facultad si se está dispuesto a participar en la primera convocatoria para la elaboración de los planes de estudio y la implantación de los grados procedentes de las actuales licenciaturas en 2009/10 o únicamente manifestar su intención de hacerlo, posponiendo la implantación para el curso siguiente.

* El Sr. Mateos Masa agradece el debate que se está produciendo en el seno de la Junta de Facultad. Manifiesta su deseo de cumplir con las normas, pero no sabe qué ayuda puede prestar si el proceso es acelerado y poco reflexionado. Cree que para todo esto se necesita formación; y no ha habido oportunidad de que todos los miembros de la Junta de Facultad conozcan todos los documentos que regulan este proceso. Dice que para el diseño de los títulos, lo primero que se debe definir es el perfil de graduado que se pretende formar, porque el Ministerio de Educación ha querido que las universidades desarrollen los títulos que deseen al haber eliminado el catálogo de títulos, aunque se puede no tomar esta decisión y simplemente copiar lo que dicen los libros blancos. Señala que no es cierto que todas las universidades españolas estén trabajando para la implantación de sus títulos de grado en el curso 2009/10. Manifiesta que ha intentado ser honesto y transparente en sus intervenciones, igual que los demás; y que su postura la toma desde el cariño a la UEx y a la Facultad de Ciencias. Cree que las discrepancias no son tan profundas y su propuesta es solicitar el listado de los grados en los que se desea convertir los títulos actuales, pero que en las fichas de las solicitudes no se ponga más que el nombre de esos grados; y posteriormente ponerse a trabajar para poder llegar al 15 de julio con las propuestas terminadas, y si no es así, que no suceda nada contraproducente para los deseos de la Facultad.

El Sr. Decano responde que es imprescindible dejar claro qué grados se desean implantar en la Facultad de Ciencias. Cree que durante el desarrollo de las asambleas ha habido oportunidades para

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008

que todos los participantes conocieran los documentos de referencia, al igual que en la Junta de Facultad. Recuerda que el Consejo de Gobierno de la UEx ha establecido un calendario para todo este proceso. Cree que los contenidos que se reflejen en las fichas del Anexo III de la solicitud no comprometen más allá de considerar las propuestas como programas formativos únicos, coordinados o conjuntos. Vuelve a indicar que las propuestas que se han sometido a la consideración de la Junta de Facultad han sido elaboradas por las comisiones de coordinación y por grupos de profesores, siempre buscando el mayor consenso posible; y que esta propuesta recoge el sentir de toda la Facultad pero que finalmente decidirá esta Junta de Facultad. Cree que el riesgo que se corre participando en esta primera convocatoria es menor que si se decide posponer el proceso. Se manifiesta de acuerdo con la conveniencia de que exista este debate y que su intención nunca será hurtar esta posibilidad a los miembros de la Junta de la Facultad ni a todos los integrantes de la Facultad en general. Señala que ha sido él quien en multitud de ocasiones ha solicitado la ayuda del Sr. Mateos Masa y no cree que sea necesario su agradecimiento por ello.

* El Sr. Garzó Puertos expresa su malestar por lo manifestado por el Sr. Jurado Vargas sobre la distribución de créditos que aparece en la ficha de la propuesta del grado en Física. Desea dejar claro que se han celebrado asambleas de profesores de Física en las que se han hecho simulaciones, asambleas en las que ha participado el Sr. Jurado Vargas. Por otro lado, no le parece solidaria la postura del Sr. Olivares del Valle porque sí que existe el peligro de desaparición para algunas de las titulaciones de la Facultad. Cree que existen dos posturas: 1) no hacer absolutamente nada; y 2) presentar las propuestas como se han planteado a la Junta de Facultad. Recuerda que él participó en la elaboración del libro blanco de Física, y que ese documento está basado en muchos datos estadísticos y en el trabajo de un grupo de personas muy dispar, lo cual hace que el documento recoja muchas sensibilidades. Cree que apoyarse en el libro blanco no significa sesgarse en el diseño del título ni atarse en ese proceso. Está al tanto de que la mayoría de las universidades españolas que cuentan con estudios de Física implantarán sus grados en Física en el curso 2009/10. Se manifiesta de acuerdo en que es necesario contar con el tiempo suficiente, pero el precio a pagar por contar con más tiempo puede ser demasiado alto, pretendiendo ser más pragmático. Finalmente solicita que si se decide retrasar el proceso, eso afecte a todas las titulaciones de la Facultad.

Se abre un tercer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Babiano Caballero, el Sr. Serrano Pérez, el Sr. Mateos Masa, el Sr. Jurado Vargas, el Sr. Alonso Romero, el Sr. Giráldez Tiebo, el Sr. Casero Linares, el Sr. Olivares del Valle, el Sr. Morales Bruque, el Sr. Ortega Rincón y el Sr. Rodríguez-Arias Fernández.

* El Sr. Babiano Caballero aprecia que, después de todo lo expuesto hasta ahora, existen diferentes grados de implicación entre los miembros de la Junta de Facultad. Cree que no debería posponerse el proceso, y ya se vería si se pueden cumplir los plazos y que las solicitudes deberían ir con las fichas meridianamente rellenas.

* El Sr. Serrano Pérez no cree que las personas tengan un gran desconocimiento y que el contenido de la ficha sí que puede comprometer; así por ejemplo, en la propuesta de Ciencias Ambientales se escoge una de las modalidades planteadas en el libro banco. Cree que lo fundamental es hacer atractivos los grados.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008

El Sr. Olivares del Valle interviene para decir que una de las propuestas si que se presenta como él había indicado, sólo con el nombre del grado, es el caso de Ingeniería Química.

El Sr. Decano responde que ese título está pendiente de su regulación ministerial, y cree que hacer esa afirmación es introducir un ruido innecesario en el debate.

* El Sr. Mateos Masa manifiesta que no pretende echar pulsos con nadie. Cree que la Facultad debe pronunciarse sobre qué títulos propone, pero sin que el contenido de las fichas de las solicitudes implique ligaduras adicionales, dejando en blanco algunos aspectos y siendo poco explícitos en la definición de otros. Insiste en que no puede adquirirse el compromiso de que los planes de estudio estén listos el 15 de julio.

* El Sr. Jurado Vargas contesta al Sr. Garzó Puertos diciendo que le sorprende que le moleste parte de su intervención, señalando que lo manifestado anteriormente por él va en el sentido de que el documento que se presenta no sea intocable y el hecho de haber participado en algunas de las asambleas y reuniones no implica estar de acuerdo con la propuesta presentada. Insiste en que en el caso del grado en Física no existe consenso en qué postura tomar.

* El Sr. Alonso Romero cree que si no se participa en esta primera convocatoria la Facultad de Ciencias se quedaría fuera del proceso, y adicionalmente se quedaría sin argumentos para la implantación del grado que se tratara.

* El Sr. Giráldez Tiebo creía que el debate que se planteara fuera de ideas y no el que se está planteando, decidir si se juega con estas reglas del juego o no. No está de acuerdo en que se presenten las propuestas sin que las solicitudes vayan acompañadas de sus fichas cumplimentadas mínimamente.

* El Sr. Casero Linares señala lo interesante del debate y manifiesta que es terrible estar en estas circunstancias. Se tiende a pensar que las personas están a disposición de quienes las requieren las 24 horas del día. Cree que se sigue en una dinámica de precipitaciones terrible que debería pararse de alguna manera. Piensa que esta política de hechos consumados que practican las autoridades académicas de la UEx y administrativas de la Junta de Extremadura puede seguir así. Por añadidura, señala que se pide que los participantes en el proceso sean clarividentes y que trabajen intensamente. Piensa que la Facultad de Ciencias debiera transmitir que esta dinámica es nefasta para la Universidad. Cree que la propuesta del Sr. Mateos Masa es razonable, sin entrar a tratar título a título; que lo importante es que las propuestas sean flexibles; que debe hacerse conocer a la Comisión de Planificación Académica que este proceso no puede ser llevado a cabo con esta precipitación y que sean benevolentes con las propuestas. Finalmente pide sensatez a la hora de rellenar las fichas de las solicitudes.

* El Sr. Olivares del Valle se manifiesta de acuerdo con los Sres. Mateos Masa y Casero Linares.

* El Sr. Morales Bruque indica que en la última asamblea de profesores de Física se presentó la distribución de créditos del programa formativo conjunto y nadie presentó alternativas a esa propuesta.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008

* El Sr. Ortega Rincón renuncia a su intervención.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández manifiesta su asombro porque este debate comience con la propuesta de parar todo este proceso y en estos momentos se esté discutiendo sobre los contenidos de la ficha de la solicitud del programa formativo conjunto Estadística, Física y Matemáticas. Dice que esta no es una propuesta de títulos conjuntos sino de programas formativos conjuntos. Desea recordar lo sucedido en la última asamblea en la que se trató el programa formativo conjunto Estadística, Física y Matemáticas celebrada el pasado martes: allí se dejó claro que esta propuesta era la más flexible, y que permitía el mantenimiento de la identidad de los tres grados individualmente; aunque también se propuso que habría que pensar más profundamente en la misma. Cree que la solicitud debe presentarse indicando algunos aspectos mínimos del programa formativo y no de los títulos concretos. Está de acuerdo con el Sr. Mateos Masa en su reflexión pero señala que las personas con la responsabilidad de gestión deben tomar decisiones para la presentación de propuestas concretas, y que naturalmente, esas propuestas deberán ser ratificadas o no por los órganos de representación colegiados.

Toma la palabra el Sr. Serrano Pérez para solicitar que la discusión se calme y manifiesta que en la asamblea de Física sí hubo una propuesta y también recuerda que se manifestó la necesidad de pensarla con mayor profundidad, sobre todo en lo referente a las prácticas externas.

El Sr. Decano no cree que los contenidos de las fichas de las solicitudes comprometan absolutamente e indica que en el proceso de elaboración de los planes de estudio pudiera suceder que el resultado final no se ajuste esencialmente a lo inicialmente propuesto en la solicitud. Se suma a la opinión de que estas propuestas no son definitivas, y manifiesta que es imprescindible entrar en el debate.

El Sr. Decano propone aprobar las solicitudes de la implantación en el curso 2009/10 de los grados en Biología, Ciencias Ambientales, Química e Ingeniería Química en la modalidad de programas formativos únicos, y los grados en Estadística, Física y Matemáticas en la modalidad de programa formativo conjunto, y después entrar en la discusión sobre los contenidos de cada una de las solicitudes.

El Sr. García García propone que la Junta de la Facultad de Ciencias decida si todos esos planes de estudio deberían estar preparados el 15 de julio de 2008 o el 15 de julio de 2009.

El Sr. Decano señala que su propuesta implica participar en la primera convocatoria para implantar los grados en el curso 2009/10. Se somete a votación con el siguiente resultado: Abstenciones, 2; votos a favor, 49; votos en contra, ninguno. Se aprueba la propuesta de solicitudes para la implantación en el curso 2009/10 de los grados en Biología, Ciencias Ambientales, Química e Ingeniería Química en la modalidad de programas formativos únicos, y los grados en Estadística, Física y Matemáticas en la modalidad de programa formativo conjunto. A continuación se pasa a la discusión de los contenidos de cada una de las solicitudes.

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008

El Sr. Decano repasa los contenidos de la propuesta recordando que este grado está pendiente de la publicación de las normas reguladoras por parte del Ministerio de Educación y Ciencia. En cuanto al presupuesto indicado, señala que se dedicaría a la remodelación de dependencias y a la adquisición de equipamiento docente.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra los Sres. Muñoz de la Peña Castrillo, Casero Linares y Beltrán Novillo.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo pregunta si el Sr. Decano tiene información sobre si otros centros de la UEx tienen la intención de implantar este título de grado.

El Sr. Decano le responde que sí.

* El Sr. Casero Linares por qué ese presupuesto y no otro.

El Sr. Decano responde que se trata de una estimación con base en el conocimiento sobre el monto total que maneja la UEx para este proceso.

* El Sr. Beltrán Novillo pregunta si en el epígrafe sobre laboratorios, lo indicado hace referencia al instrumental y material o al espacio físico.

El Sr. Decano responde que sólo se financiará la realización de obras de remodelación, no la adquisición de aparatos; al menos en los grados procedentes de las titulaciones actuales. Informa adicionalmente sobre estos aspectos de financiación, que el Rector ha indicado que tampoco se podrá destinar ese dinero a la construcción de nuevos edificios y/o instalaciones.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra los Sres. Serrano Pérez, Olivares del Valle y Ortega Rincón.

* El Sr. Serrano Pérez propone que se refleje “insuficiente” en todos los epígrafes.

El Sr. Decano insiste en que no se financiará la adquisición de equipos ni la realización de obras nuevas.

* El Sr. Olivares del Valle piensa que con la presentación de la ficha tal y como se propone se pretende únicamente dejar constancia de que la Facultad de Ciencia desea la implantación del grado de Ingeniería Química en su Centro. Pregunta si esta propuesta es el resultado de la decisión de la Comisión de Coordinación de Ingeniería Química y si se han celebrado asambleas sobre este grado; cree que no se ha informado sobre el mismo en ninguna de las asambleas realizadas. Y sobre la valoración económica, cree que no debe tomarse tan superficialmente, y que si es así, vería más adecuado no indicar nada, o realizar una verdadera estimación con su argumentación y los correspondientes documentos justificativos. Cree que no debería tratarse de una iniciativa del Sr. Decano, si no de la Comisión de Coordinación de Ingeniería Química.

El Sr. Decano responde que sí ha habido información en las asambleas sobre la condicionalidad de la regulación ministerial de este grado. Cree que reunir a la Comisión de Coordinación para decidir sobre algo que está pendiente de su regulación no hubiera sido adecuado. Sobre la valoración económica, cree que a lo mejor, lo más oportuno sería indicar “a determinar cuando se elabore el plan de estudios” y no cree posible acompañar la valoración económica con

dossier justificativo.

* El Sr. Ortega Rincón recuerda que se ha manifestado a lo largo de la discusión que las fichas no son intocables, y en referencia a la valoración económica, cree que ésta dependería del número de estudiantes. Considera más oportuno que la valoración económica de necesidades se presente globalmente para todos los grados de la Facultad, para después ajustarla a las necesidades de cada título. Cree que se debería ser más prudente en este aspecto.

Ciencias Ambientales

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Serrano Pérez, el Sr. Mateos Masa, el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, la Sra. Durán Martín-Merás y el Sr. Mota Medina.

* El Sr. Serrano Pérez propone retirar la referencia a los perfiles que se hace en la ficha, o modificar todos.

* El Sr. Mateos Masa cree que en epígrafe de justificación, lo que aparece no es tal, que técnicamente está mal. En la distribución de créditos, pondría “hasta” y en la valoración económica pondría “a determinar”.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo propone no entrar en tanto detalle en el epígrafe de justificación y objetivos. Le gustaría saber qué son los módulos comunes al plan formativo.

El Sr. Decano responde que desconoce a qué se refiere esa expresión, por lo que su propuesta es que se deje en blanco.

El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo dice que hasta ahora se le había transmitido algo diferente sobre los créditos de formación básica: que habría un grupo de nueve asignaturas y que finalmente sólo serían 36 los créditos comunes de la rama; algo que ya se ha discutido en el seno de su Departamento.

El Sr. Decano propone que ese epígrafe se deje en blanco en todas las solicitudes, con la intención de conseguir la máxima flexibilidad.

* La Sra. Durán Martín-Merás no sabe si esta propuesta ha sido elaborada por la Comisión de Coordinación de Ciencias Ambientales; y ni ve claro que son los módulos específicos de las distintas titulaciones.

El Sr. Decano responde que probablemente esos créditos están mal indicados en la ficha de la solicitud.

Toma la palabra el Sr. García García para decir que sí se reunió la Comisión de Coordinación de Ciencias Ambientales con ese propósito, y que estuvieron tres personas.

* El Sr. Mota Medina es partidario de que en la ficha aparezcan términos como “desde” y “hasta” para dar flexibilidad a la carga de créditos de cada módulo. Cree que ha habido un error en cómo se han indicado los créditos y propone dejar en blanco el epígrafe sobre la necesidad de profesorado.

Química

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Olivares del Valle, la Sra. Durán Martín-Merás, el Sr. Mateos Masa y la Sra. Guiberteau Cabanillas.

- * El Sr. Olivares del Valle propone indicar “hasta 30 créditos” en el epígrafe de formación optativa común, y en las prácticas externas “hasta 12”, o mejor 0, 6 o 12.
- * La Sra. Durán Martín-Merás señala que en el apartado de competencias cree que debería aparecer explícitamente la elaboración y ejecución de proyectos.
- * El Sr. Mateos Masa cree que precisamente las competencias no se solicitan y es partidario de que no aparezcan con el fin de que las solicitudes se presenten lo más uniformemente posible.
- * La Sra. Guiberteau Cabanillas repasa las competencias del grado en Química y cree que, en la línea de lo apuntado por el Sr. Mateos Masa, a lo mejor habría que ser más escueto. Cree que sería conveniente contar con 6 créditos de prácticas externas.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Babiano Caballero, el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, el Sr. Alonso Romero, la Sra. Durán Martín-Merás, la Sra. Espinosa Mansilla, el Sr. Morales Bruque y la Sra. Guiberteau Cabanillas.

- * El Sr. Babiano Caballero entiende que cuando se indican 6-12 en el trabajo fin de grado es el estudiante el que elegiría si su trabajo es de 6 o de 12 créditos.

El Sr. Decano responde que para el trabajo fin de grado debe fijarse su número de créditos en el plan de estudios.

- * El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo cree que la duración de las prácticas externas pudieran plantearse de manera flexible, aunque manifiesta que no está seguro de ello; por lo que propone que se refleje en la ficha de la manera que permita todas las posibilidades.

- * El Sr. Alonso Romero pregunta por qué la diferencia entre la valoración económica de esta propuesta y las de las demás.

Retoma la palabra el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo para indicar que esta solicitud está más concretada que las demás, y cree que reflejar las competencias no sería conveniente.

- * La Sra. Durán Martín-Merás propone que no se indique en el texto de la solicitud ninguna competencia del título; y hace algunas reflexiones sobre la consideración de la Química como ciencia básica como hilo argumental para indicar en la justificación de la propuesta.

- * La Sra. Espinosa Mansilla expone que ella estuvo en la sesión de la Comisión de Coordinación de Química en donde se elaboró esta propuesta, y para ello se ha contado con la opinión de los departamentos con carga docente en la titulación. Cree que debería incluirse la referencia a la vía legal que regula las competencias del título. Piensa que ha habido confusión a la hora de definir los créditos comunes a la rama del conocimiento; y solicita al equipo de dirección de la Facultad que se

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008

aclaren todos esos aspectos. En cuanto a la valoración económica indica que es este el momento en el que se debería pensar qué es lo que se necesita de instrumental para las clases prácticas para no seguir usándole instrumental de investigación para la docencia.

El Sr. Decano propone que se elimine cualquier referencia a las competencias del título en la solicitud.

* El Sr. Morales Bruque no entiende la relación de la Química con las ferrallas y advierte algunas erratas en el texto que sobre competencias se refleja en la propuesta.

* La Sra. Guiberteau Cabanillas no cree que se haya llevado a equívoco en la definición de los créditos comunes de la rama de formación básica. Piensa que en ningún caso ha sido un tiempo perdido el empleado en la elaboración de esta propuesta. Y en cuanto a la valoración económica, en la propuesta se ha reflejado lo acordado por la Comisión de Coordinación de la Titulación.

Biología

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Rebollo Feria, Coordinador de la Comisión de Coordinación de Biología. El Sr. Rebollo Feria hace una presentación de la propuesta elaborada por dicha Comisión. Cree que casi nada de lo que se refleja en la solicitud condicionaría la elaboración futura del plan de estudios del grado en Biología, y que lo único importante es la propia solicitud del título y la valoración económica de las necesidades para su implantación; aunque piensa que podría ser también interesante no indicar nada en este último epígrafe. Recuerda que los contenidos de la ficha de solicitud están basados en los acuerdos de la Conferencia de Decanos de Biología de España.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra la Sra. Martí Mus, el Sr. Marrtín Partido, el Sr. Ortega Rincón y el Sr. Mota Molina.

* La Sra. Martí Mus manifiesta el interés del Área de Paleontología en participar en la elaboración de plan de estudios del grado en Biología. Propone incluir la palabra “evolución” en el epígrafe dedicado a la adquisición de conocimientos.

* El Sr. Martín Partido propone dejar en blanco los epígrafes de selección y admisión, así como el correspondiente a los créditos formativos de la rama; a la vez que indicar “hasta 30 créditos” en las materias optativas. También propone eliminar la valoración económica de todas las propuestas de títulos de grado de la Facultad de Ciencias.

* El Sr. Ortega Rincón propone incluir algunos aspectos relacionados con la justificación del programa formativo o bien eliminarlos todos.

* El Sr. Mota Medina propone dejar en blanco el epígrafe dedicado a la selección y admisión.

Estadística, Física y Matemáticas

El Sr. Decano abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Garzó Puertos,

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008

el Sr. Mota Medina, el Sr. Alonso Romero, el Sr. Jurado Vargas y el Sr. Mateos Masa.

* El Sr. Garzó Puertos entiende que la oferta de optatividad común en el programa formativo conjunto puede ser una oferta de asignaturas optativas nuevas y las mismas para al menos dos títulos, o que sean asignaturas obligatorias de otro título del plan formativo conjunto.

* El Sr. Mota Medina señala que la propuesta presentada se ajusta a lo que se discutió en la asamblea de Estadística, Física y Matemáticas; y añadiría dos puntos en la justificación: la tradición de estos títulos como clásicos entre las ciencias; y la demanda social de profesores de Matemáticas y Física en Educación Secundaria.

* El Sr. Alonso Romero se manifiesta de acuerdo con lo apuntado por el Sr. Mota Medina y señala algunos errores en la redacción de algunos textos de la solicitud.

* El Sr. Jurado Vargas entiende lo comentado en la asamblea de Estadística, Física y Matemáticas. Opina que esta propuesta de programa formativo conjunto no recoge una justificación del mismo, con un plan estratégico para los grados implicados. Propone que se incluya que los estudios de Física actuales cuentan con un alto contenido de aspectos matemáticos, al igual que los tendrán los futuros. Hace algunas valoraciones sobre los contenidos de los epígrafes de justificación y objetivos. En cuanto a las infraestructuras necesarias para la implantación de este programa formativo conjunto cree que son “del todo” insuficientes en lo que se refiere a laboratorios.

Toma la palabra el Sr. Decano para señalar que en todas las propuestas defenderá que en el equipamiento docente se incluya la dotación instrumental de los laboratorios.

Retoma la palabra el Sr. Jurado Varga para decir que cree más conveniente que no se indique nada en el epígrafe de valoración económica; y pregunta cómo se ha efectuado la contabilización del profesorado.

* El Sr. Mateos Masa supone que no habrá inconveniencias en que justifique la propuesta de un plan formativo conjunto por imperativo legal. Cree que no debería añadirse ninguna justificación que relacione los estudios de Física y Matemáticas.

El Sr. Decano lee algunos párrafos que se proponen para ser incluidos en la justificación del plan formativo conjunto de los grados en Estadística, Física y Matemáticas.

El Sr. Decano continúa el debate indicando que se hará una segunda vuelta sobre las propuestas de planes formativos para la presentación y votación de propuestas concretas.

Ingeniería Química

El Sr. Decano propone cambiar de casilla lo que aparece en módulos específicos de las distintas titulaciones. Recuerda que defenderá para todos los programas formativos que el equipamiento de los laboratorios sea de equipos para prácticas y “a determinar” con la elaboración del plan de estudios.

El Sr. Decano somete a votación la solicitud en esos términos de la propuesta de implantación del grado en Ingeniería Química en la Facultad de Ciencias, señalando que se está a la espera de la

regulación ministerial de la titulación. Se aprueba por unanimidad.

Ciencias Ambientales

El Sr. Decano solicita a los Sres. Mateos Masa y Serrano Pérez la redacción alternativa con los puntos que se discutieron anteriormente en el epígrafe de justificación. En cuanto a la distribución de créditos, propone que no se indique nada en el epígrafe “créditos comunes a la rama”; indicar el carácter optativo de las prácticas externas, si finalmente se considera su inclusión; redistribuir los créditos en las casillas de módulos comunes al plan formativo; y señalar la suficiencia de las infraestructuras en laboratorios.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Serrano Pérez, el Sr. Mateos Masa, el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo y el Sr. Viñuelas Zahínos.

* El Sr. Serrano Pérez propone eliminar el penúltimo párrafo del epígrafe de objetivos. Cree que en el de prácticas externas debería aparecer “hasta 12 créditos” porque esa decisión habría que postergarla.

* El Sr. Mateos Masa cree que debería suprimirse el punto 2 de la justificación y que el punto 1 no es justificación como tal. Propone no definir el carácter de los créditos destinados a prácticas externas.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo está de acuerdo con dejar en blanco el epígrafe de créditos comunes a la rama del conocimiento, aunque sí tiene claro a qué se refiere el mismo.

* El Sr. Viñuelas Zahínos propone dejar abierta la posibilidad de decidir más adelante el carácter y el número de créditos destinados a las prácticas externas.

El Sr. Decano propone entonces eliminar el párrafo 2 de la justificación e introducir algunos aspectos generales; atender a la supresión del párrafo propuesta por el Sr. Serrano Pérez; que en el epígrafe de prácticas externas aparezca “0-6-12-18 obligatorias/optativas”; que en formación obligatoria específica aparezca “desde 120 créditos”; que en optativas, “hasta 30 créditos”; e indicar “suficiente” en la infraestructuras de laboratorios.

El Sr. Decano somete a votación la solicitud en esos términos de la propuesta de implantación del grado en Ciencias Ambientales en la Facultad de Ciencias. Se aprueba por unanimidad.

Química

El Sr. Decano recuerda que la propuesta mayoritaria era la eliminación de la referencia a las competencias; que la formación obligatoria específica sea “a partir de 120 créditos”, y que la valoración económica sea “a determinar”.

El Sr. Decano somete a votación la solicitud en esos términos de la propuesta de implantación del grado en Química en la Facultad de Ciencias. Se aprueba por unanimidad.

Biología

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008

El Sr. Decano propone eliminar las referencias a las competencias del título, introducir el término evolución en los objetivos; que en el epígrafe de créditos de formación obligatoria específica aparezca “desde 120” y en optativas “hasta 30”. Recuerda los argumentos por él esgrimidos a la hora de justificar la suficiencia o insuficiencia de las infraestructuras y finalmente propone señalar “a determinar” en la valoración económica.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Casero Linares y la Sra. Villasán Barroso.

* El Sr. Casero Linares propone que no sería inconveniente seguir señalando la insuficiencia de las infraestructuras en laboratorios.

* La Sra. Villazán Barroso cree que tal y como está redactada la justificación del programa se desalienta a estudiar el grado. Piensa que debería insistirse en la idoneidad de la implantación del título en Extremadura.

El Sr. Decano propone la votación sobre señalar la insuficiencia o suficiencia de las infraestructuras en laboratorios. Votos a favor de insuficiente, 11; a favor de suficiente, 4; abstenciones; 14. Se repite la votación al no haber obtenido ninguna opción la mayoría absoluta de los votos. En la segunda votación: A favor de insuficiente, 12; a favor de suficiente, 3; abstenciones; 14. Se aprueba indicar en la solicitud la insuficiencia de las infraestructuras en laboratorios.

El Sr. Decano entiende que con este resultado, someterá a votación este aspecto en los demás grados propuestos. Somete a votación la solicitud en esos términos de la propuesta de implantación del grado en Biología en la Facultad de Ciencias. Se aprueba por 28 votos a favor y 1 abstención.

Estadística, Física y Matemáticas

El Sr. Decano propone que se incluya el apartado justificativo adicional leído por él con anterioridad y recuerda los demás aspectos de la propuesta.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Ortega Rincón, el Sr. Morales Bruque, el Sr. Giráldez Tiebo y el Sr. Jurado Vargas.

* El Sr. Ortega Rincón cree que se debería especificar que la insuficiencia de los laboratorios está referida al equipamiento de los mismos; y que si sólo se considerara como espacios, habría que tener en cuenta el número de estudiantes.

* El Sr. Morales Bruque declina de intervenir.

* El Sr. Giráldez Tiebo indica su certeza de que en Matemáticas las infraestructuras de laboratorios es suficiente y en Física tiene la intuición en ese mismo sentido.

* El Sr. Jurado Vargas entiende la interpretación del Sr. Decano de que la infraestructura en laboratorio se refiera al espacio disponible, y señala que también podría referirse a su equipamiento.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008

Cree que no se especifica nada en ese sentido y que una posición conservadora sería indicar la “insuficiencia” en ese epígrafe.

El Sr. Decano propone adjuntar un documento aclaratorio de ese aspecto a la solicitud indicando la suficiencia del espacio y la insuficiencia del equipamiento.

El Sr. Decano propone la votación sobre señalar la insuficiencia o suficiencia de las infraestructuras en laboratorios. Votos a favor de insuficiente, 4; a favor de suficiente, 6; abstenciones; 19. Se repite la votación al no haber obtenido ninguna opción la mayoría absoluta de los votos. En la segunda votación: A favor de insuficiente, 4; a favor de suficiente, 7; abstenciones; 18. Se aprueba indicar en la solicitud la suficiencia de las infraestructuras en laboratorios.

El Sr. Decano entiende que con este resultado, someterá a votación este aspecto en los demás grados propuestos. Somete a votación la solicitud en esos términos de la propuesta de implantación del grado en Biología en la Facultad de Ciencias. Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Morales Bruque recuerda al Sr. Decano que debería votarse señalar la insuficiencia o suficiencia de las infraestructuras en laboratorios en las demás propuestas. Y se procede a ello:

En Ingeniería Química, votos a favor de insuficiente, 4; a favor de suficiente, 6; abstenciones; 22. Se repite la votación al no haber obtenido ninguna opción la mayoría absoluta de los votos. En la segunda votación: A favor de insuficiente, 4; a favor de suficiente, 7; abstenciones; 21. Se aprueba indicar en la solicitud la suficiencia de las infraestructuras en laboratorios.

En Química, votos a favor de insuficiente, 4; a favor de suficiente, 6; abstenciones; 22. Se repite la votación al no haber obtenido ninguna opción la mayoría absoluta de los votos. En la segunda votación: A favor de insuficiente, 4; a favor de suficiente, 6; abstenciones; 22. Se aprueba indicar en la solicitud la suficiencia de las infraestructuras en laboratorios.

En Ciencias Ambientales, votos a favor de insuficiente, 4; a favor de suficiente, 5; abstenciones; 24. Se repite la votación al no haber obtenido ninguna opción la mayoría absoluta de los votos. En la segunda votación: A favor de insuficiente, 4; a favor de suficiente, 5; abstenciones; 24. Se aprueba indicar en la solicitud la suficiencia de las infraestructuras en laboratorios.

Una vez concluido el debate y las votaciones sobre las propuestas de implantación de los títulos de grado para el curso 2009/10 en la Facultad de Ciencias, el Sr. Decano indica que la Junta de Facultad debe proponer un grupo de nueve asignaturas correspondientes a la rama de conocimiento de la Ciencia para que cada uno de los títulos elija como mínimo 6 de ellas para completar los 36 créditos de exigencia mínima de formación básica señalados por el R.D. 1393/2007. Desde el equipo de dirección de la Facultad de Ciencias se propone que sean dos asignaturas de Biología, dos asignaturas de Física, dos asignaturas de Matemáticas, dos asignaturas de Química y una de Geología.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Jurado Vargas, el Sr. Giráldez Tiebo, la Sra. Martí Mus, el Sr. Martín Partido y la Sra. Guiberteau Cabanillas.

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008

* El Sr. Jurado Vargas pregunta si esa es la mejor propuesta.

El Sr. Decano responde que cree que es la que más consenso alcanzaría en el seno de la Facultad de Ciencias de la UEx.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Jurado Vargas para proponer que no se indique el nombre de ninguna de esas asignaturas, y si es así, que no se añada nada más a la propuesta.

* El Sr. Giráldez Tiebo defiende que la novena asignatura sea Estadística en vez de Geología, y cree que con ello se lograría un primer curso más homogéneo entre todos los títulos de la Facultad.

* La Sra. Martí Mus discrepa de la opinión del Sr. Giráldez Tiebo porque cree que los contenidos de estadística podrían integrarse en una de las asignaturas de Matemáticas, y piensa que la Geología es básica, sobre todo en los planes de estudio de Biología y de Ciencias Ambientales, incluso en los de Física y Química.

* El Sr. Martín Partido recuerda que la propuesta de la Comisión de Coordinación de Biología sobre las asignaturas de formación básica comunes a la rama del conocimiento está compuesta por un grupo de seis: Biología, Estadística, Geología, Física, Matemáticas y Química.

* La Sra. Guiberteau Cabanillas recuerda el interés de que exista un grupo de nueve asignaturas para que después cada grado elija las seis que más les convengan.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Garzó Puertos, el Sr. Mota Medina, el Sr. Casero Linares, el Sr. Giráldez Tiebo, el Sr. Mateos Masa y el Sr. Rebollo Fera.

* El Sr. Garzó Puertos coincide con la propuesta del Sr. Decano porque cree que es bastante consensuable los pares de asignaturas de las cuatro ramas de la Ciencia más la Geología, independientemente de las consideraciones científicas o docentes; y en aras del consenso, propone que esa novena asignatura sea Geología.

* El Sr. Mota Medina manifiesta que también desea el mayor consenso posible y que con esa intención, en el grupo de nueve asignaturas, Estadística sería más elegible por los estudiantes que Geología.

* El Sr. Casero Linares cree que este asunto no debería ser un motivo de discrepancia en el seno de la Facultad de Ciencias. Desde el punto de vista formal y por consideraciones históricas, no proponer Geología no lo considera interesante, sin que ello perjudique los intereses de otras partes. Y piensa que todos los grados incluirán de alguna u otra forma contenidos de estadística en sus planes de estudio.

* El Sr. Giráldez Tiebo manifiesta que no es su interés echar tierra sobre la Geología, y cree que con lo que se tiene en esta Facultad, la opción de Estadística es más práctica, aunque no tenga la tradición de Geología.

* El Sr. Mateos Masa recuerda que proponer la asignatura Estadística como perteneciente a la rama del conocimiento de Ciencias no es legalmente posible, porque perteneces a la rama del conocimiento

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008

de las Ciencias de la Salud.

* El Sr. Rebollo Feria defiende la propuesta del equipo de dirección de la Facultad.

Interviene la Sra. Martín Mus, por alusiones a la Geología por parte del Sr. Giráldez Tiebo, y señala que cada cual es libre de defender la propuesta que crea más oportuna y cree que en algunas de las asignaturas de Matemáticas podrían incluirse contenidos de Estadística sin ningún problema.

El Sr. Decano resume que están por elegir tres propuestas: 1) la del equipo de dirección de la Facultad de Ciencias; 2) la propuesta de la Comisión de Coordinación de Biología; y 3) la propuesta de sustituir Geología por Estadística. Se someten a votación todas a la vez, y tras las votaciones correspondientes se aprueba por mayoría la propuesta de que el grupo de nueve asignaturas de formación pertenecientes a la rama de las Ciencias sean dos asignaturas de Biología, dos asignaturas de Física, dos asignaturas de Matemáticas, dos asignaturas de Química y una de Geología.

El Sr. Decano recuerda que en esta primera convocatoria sólo pueden presentarse solicitudes de implantación de títulos de grado que substituyan a las actuales licenciaturas o diplomaturas. Sin embargo, señala que otros centros de la UEx están elaborando propuestas de grados que extinguen actuales títulos de segundo ciclo; por lo que propone que la Facultad de Ciencias manifieste su intención de solicitar la implantación de los grados en Enología y Biotecnología, que extinguiría la actual licenciatura en Bioquímica, para el curso 2001/11.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra la Sra. Espinosa Mansilla, el Sr. Casero Linares, el Sr. Jurado Vargas y el Sr. Babiano Caballero.

* La Sra. Espinosa Mansilla manifiesta que le parece oportuna la consideración de incluir en esa declaración de intenciones la implantación del grado en Farmacia.

El Sr. Decano responde que no cree que sea el momento más adecuado, y que esa propuesta generaría más ruido que beneficios para la Facultad de Ciencias.

* El Sr. Casero Linares opina que se debería dar libertad de actuación al Sr. Decano para que en la sesión de la Comisión de Planificación Académica de la UEx no permita la puesta en marcha de esas iniciativas en esta primera convocatoria por parte de otros centros de la UEx.

* El Sr. Jurado Vargas cree que la implantación del grado en Biotecnología debería ser un convencimiento real de la Facultad de Ciencias y no entrar a saltarnos las reglas del juego porque otros así hayan actuado.

* El Sr. Babiano Caballero propone dar un voto de confianza al Sr. Decano para que su actuación en la sesión de la Comisión de Planificación Académica de la UEx sea en el sentido que se está apuntando.

El Sr. Decano que, con base en la argumentación inicialmente esgrimida en su introducción a este aspecto del punto 2 del orden del día, presentará en la sesión de la Comisión de Planificación Académica y en del Consejo de Gobierno de la UEx la intención de la Facultad de Ciencias de la

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008

implantación futura de los grados en Biotecnología y Enología. Se somete esta propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

La Sra. Espinosa Mansilla propone que si otros centros de la UEx manifiestan su intención de implantar nuevos títulos de grado, la Facultad de Ciencias, a través del Sr. Decano haga lo propio con el grado en Farmacia.

El Sr. Decano somete esta propuesta a votación: a favor, 7 votos; en contra, 3 votos; abstenciones, 8 votos. Se repite la votación al no haber obtenido ninguna opción la mayoría absoluta de los votos. En la segunda votación: A favor, 4 votos; en contra, 3 votos; abstenciones; 7 votos. Se aprueba la propuesta.

Finalmente, el Sr. Decano propone que en la Comisión de Postgrado de la UEx se defienda que en la Facultad de Ciencias se implante el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato. Se aprueba por asentimiento unánime.

3.- Asuntos de trámite:

a) Inscripciones y Tribunales de Trabajos de Grado.

Se han recibido las siguientes peticiones de inscripción de Trabajos de Grado:

D. David González Flores

Título: "Apoptosis inducida por sobrecargas de calcio intracelular en células HL-60"

Directores: Dr. D. José Antonio Pariente Llanos y Dra. D^a Ana Beatriz Rodríguez Moratinos

Departamento: Fisiología

Se ha presentado y aprobado por el Consejo de Departamento de Química Orgánica e Inorgánica, el tribunal que ha de juzgar el trabajo de grado presentado por **D. David Cantillo Nieves**, titulado "Tensores naturales asociados a las métricas", dirigido por el Dr. D. Martín Ávalos González y el Dr. D. José Luis Requejo Jiménez

Titulares

Presidenta: Dra. D ^a Anunciación Espinosa Mansilla	CU	Dpto. de Química Analítica
Vocal: Dr. D. Juan Carlos Palacios Albarrán	TU	Dpto. de Quím. Orgánica e Inorgánica
Secretario: Dr. D. José Carlos Corchado Martín-Romo	TU	Dpto. de Ing. Q. y Química Física

Suplentes

Presidente: Dr. D. Reyes Babiano Caballero	TU	Dpto. de Quím. Orgánica e
---------------------------------------------------	----	---------------------------

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008

Vocal: Dr. D. Lorenzo Calvo Blázquez	TU	Inorgánica Dpto. de Química Analítica
Secretario: Dr. D. Jorge Antonio Sansón Martín	CD	Dpto. de Ing. Q. y Química Física

Se ha presentado y aprobado por el Consejo de Departamento de Ingeniería del Medio Agronómico y Forestal, el tribunal que ha de juzgar el trabajo de grado presentado por **D. Alfonso Manuel Montaña García**, titulado “Caracterización de la fracción lipídica de semillas de pimiento para pimentón”, dirigido por la Dra. D^a Concepción Ayuso Yuste.

Titulares

Presidenta: Dra. D ^a M ^a Concepción de Miguel Gordillo	CEU	Dpto. de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra
Secretaria: Dr. D. Pedro Macías Laso	TU	Dpto. de Bioquímica, Biología Molecular y Genética
Vocal: Dra. D ^a M ^a Carmen Pérez Camino	CT	Instituto de la Grasa, CSIC

Suplentes

Presidenta: Dra. D. M ^a Josefa Bernalte García	TU	Dpto. de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra
Secretaria: Dra. D ^a M ^a Carmen Pinto Corraliza	TD	Dpto. de Bioquímica, Biología Molecular y Genética
Vocal: Dr. D. Arturo Cert Ventulá	IC	Instituto de la Grasa, CSIC

b) Otros

No hay asuntos.

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:20 horas, de todo lo cual doy fe
como Secretario.

Vº Bº
EL DECANO



Fdo.: **Antonio Muñoz del Viejo**



Fdo.: Manuel González Lena

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008

Anexo I. Relación de asistentes

MIEMBROS NATOS

Equipo de Dirección

Sr. D. Manuel González Lena	Decano
Sra. D ^a Agustina Guiberteau Cabanillas	Vicedecana de Relaciones Institucionales
Sr. D. José Emilio Rebollo Feria	Vicedecano de Infraestructuras
Sr. D. Mariano J. Rodríguez-Arias Fernández	Vicedecano de Estudiantes
Sr. D. Antonio Muñoz del Viejo	Secretario Académico

Administrador del Centro

D. Alfonso Julio Galán González

Representantes Departamentos con docencia en el Centro

D. Reyes Babiano Caballero	Dpto. de Química Orgánica e Inorgánica
D. Fernando Juan Beltrán Novillo	Dpto. de Ing. Química y Química Física
D. Francisco Espinosa Borreguero	Dpto. de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra
D. Carlos Javier García Orellana	Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática
D. Germán Giráldez Tiebo	Dpto. de Matemáticas
D. Luis Miguel Hernández Martín	Dpto. de Ciencias Biomédicas
D. Miguel Jurado Vargas	Dpto. de Física
D. Pedro Macías Laso	Dpto. de Biología Molecular, Bioquímica y Genética
D. Gervasio Martín Partido	Dpto. de Anatomía, Biología Celular y Zoología
D. José Morales Bruque	Dpto. de Física Aplicada
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo	Dpto. de Química Analítica
D ^a Ana Lourdes Oropesa Jiménez	Dpto. de Sanidad Animal

Delegado y Subdelegado de Facultad

D. Juan Manuel Martínez Brígido	Delegado de Facultad
D ^a Noelia Lavado Florencio	Sudelegada de Facultad

MIEMBROS ELECTOS

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

D. Francisco Javier Alonso Romero
D. Martín Ávalos Martín
D. Álvaro Bernalte García
D. Pedro Joaquín Casero Linares
D. Pedro Cintas Moreno
D^a Natividad Chaves Lobón
D^a Isabel Duran Martín-Merás
D^a Anunciación Espinosa Mansilla
D. José Agustín García García
D. Ángel López Piñeiro

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 24 de abril de 2008

D. Vidal Luis Mateos Masa
D. Manuel Mota Medina
D. Evaristo A. Ojalvo Sánchez
D. Francisco Javier Olivares del Valle
D^a Isabel Olivero Jiménez
D. Eduardo Ortega Rincón
D. Manuel Ramírez Fernández
D^a Ana Beatriz Rodríguez Moratinos
D. José Trujillo Carmona
D. Francisco Vinagre Jara

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

D. Francisco Javier Acero Díaz
D^a Emilia del Carmen Botello Cambero
D. José Luis Bravo Galán
D^a Ilda de Jesús Casimiro Felicio
D^a Mónica Martí Mus
D. José Luis Pérez Bote
D. Antonio Serrano Pérez
D. Emilio Viñuelas Zahínos

Representantes de estudiantes (Sector C)

D^a Sara Benítez Berrocal
D. Antonio Castaño Tierno
D. Moisés García Chamorro
D^a María del Pilar Izquierdo Donoso
D^a María Izquierdo Donoso
D^a Carmen López Yuste
D^a Marta Villasán Barroso

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)

D. Francisco Javier Cebrián Fernández
D^a María Luisa Godoy Olea
D. Leonardo González Torrado
D. Juan Manuel Hernández Barreto
D. Enrique Requejo López